

prácticas clínicas, como para los médicos que les sirve para justificar que realmente su actuación está de acuerdo con una serie de guías y de recomendaciones establecidas internacionalmente con base en un conocimiento científico riguroso.

Señaló que las guías de prácticas son de aplicación universal, en tanto los protocolos tienen aplicación local. Para lograr la funcionalidad de las guías se necesita que sean formuladas de manera clara, estar escritas con un lenguaje adecuado y contemplar las siguientes características: Válidas, es decir deben fundamentarse en evidencia científica; fiables, al ser elaboradas por otro grupo multidisciplinario, deben obtenerse los mismos resultados; reproducibles, en diferentes contextos y con diferentes clínicas con los mismos resultados.

Para concluir dijo que las guías deben utilizarse cuando exista evidencia científica, en tanto si hay ausencia de la misma se llevan a cabo los protocolos, los cuales en ocasiones se fundamentan solamente en la opinión de expertos.

### **Temas: El Cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana para la disposición de la Sangre Humana, una Experiencia de Éxito.**

Dra. Ma. de la Soledad Córdova

Directora General del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea

La Conveniencia de la Norma en la Calidad del Expediente Clínico: Una Necesidad Inaplazable

Dr. Héctor Fernández Varela, Comisionado Nacional de Arbitraje Médico

Por su parte el doctor Héctor Fernández Varela Comisionado Nacional de Arbitraje Médico, externó la experiencia de la Conamed en sus 18 meses de existencia, no hace sino comprobar la importancia de contar con el expediente clínico, que es el registro de las acciones comprendidas por el médico con el paciente; prueba fehaciente de que la actuación del médico es la adecuada.

Apuntó que una historia clínica es más que una lista de hechos. A partir de la observación, el médico puede percibir y registrar una serie de signos y actitudes del paciente que lo ayudarán a dar un mejor diagnóstico.

En su intervención, la doctora María de la Soledad Córdova señaló que la norma Oficial Mexicana NOM-003- SSA2-1993 para la Disposición de Sangre Humana y sus Componentes con Fines Terapéuticos, es y será un instrumento fundamental para trabajar de manera homogénea en la mejoría de los bancos de sangre y servicios de transfusión.

El objetivo de esta norma es uniformar sobre los criterios de operación de dichos establecimientos, para que los servicios de atención que se otorguen sean de calidad y posean un gran sentido humano, además de incluir los elementos de continuidad e integridad.

Panel 3. Perspectivas de la normalización y su repercusión en la calidad de la atención

Coordinadora: Lic. Ma. de Lourdes Oviedo Espinoza, Directora General de Orientación y Quejas de la Conamed

Tema: Los Institutos nacionales de Salud cómo Generadores de Normas para la Atención Médica.

Instituto Nacional de Perinatología, Dr. José Roberto Ahued Ahued, Director General del Instituto Nacional de Cancerología, Dr. Jaime de la Garza Salazar, Director

Mexicana para la Prevención del SIDA y su impacto en la calidad de la atención, Dra. Patricia Uribe Zuñiga, Directora General de Consejo Nacional para el Control y Prevención del Sida.

El Instituto Nacional de Perinatología estuvo presente en este Segundo Simposio Internacional a través de su director general, el doctor José Roberto Ahued Ahued, quien hizo varias llamadas de atención no solamente a la comunidad médica, sino de manera particular a las mujeres de México, para alertar que el cáncer cérvicouterino continúa siendo la primera causa de muerte en la población femenina. Afirmó que se trata de una situación lamentable ya que este mal puede ser detectado a tiempo y puede lograrse su erradicación.

Acotó que en México se busca crear una cultura médica mediante los programas de planificación familiar y fomento de lactancia materna, entre otros programas, para que las madres cuenten con la información necesaria que exige la modernidad. Al externar que en la actualidad la mujer enfrenta la violencia intrafamiliar y soporta enfermedades de transmisión sexual, por lo que debe estar más atenta a su salud, y dijo que el Instituto Nacional de Perinatología seguirá trabajando en busca de una salud perinatal para tener niños sanos, que son el futuro de México.

En este mismo tenor presentó su exposición el doctor Jaime de la Garza Salazar, del Instituto Nacional de Cancerología (INC), institución que ha elaborado el programa de modernización de mediano plazo con el propósito de guiar las actividades para el cumplimiento de la normatividad aplicada.

Entre los objetivos del INC se encuentran proporcionar una medicina oncológica de excelencia en el país, fortalecer la investigación y continuar acondicionando dicho instituto para otorgar un mejor servicio al usuario. Respecto al cáncer, señaló que es una enfermedad que para múltiples personas es sinónimo de muerte, cuando el cáncer detectado a tiempo es curable.

Explicó que el INC en los últimos años ha participado en la creación de normas, la más reciente es la publicada en agosto de 1997 para la prevención y tratamiento del cáncer del cuello uterino y de la mama en atención primaria. Lamentó el hecho de que cada dos horas en nuestro país muere una mujer mexicana con cáncer cérvicouterino, en tanto que en países como Dinamarca, Islandia e Irlanda, no existe esta enfermedad.

La doctora Patricia Uribe Zúñiga, directora general del Consejo Nacional para el Control y Prevención del Sida (CONASIDA), apuntó que el Sida es una enfermedad relacionada con la sexualidad por lo que falta educación para afrontarla, además de que existen una serie de prejuicios que la vuelven una enfermedad con situaciones sociales excluyentes.

Afirmó que la norma para la prevención del Sida ha ayudado, pero no ha cambiado drásticamente la situación, por lo que hizo un llamado a la comunidad médica para que la relación médico-paciente contribuya a mejora la calidad de vida.

### **MODULO III. La Relación Médico Paciente como Elemento Básico de Calidad**

Coordinador: Dr. Alfonso Cabrera Mir, Director de la Coordinación en el sector privado de la dirección general de Asuntos Sectoriales de la Conamed

**Temas: La relación médico-paciente, Dra. Julia Casamadrid, Consejo Mexicano de Psiquiatría**